



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECRETARÍA GENERAL

ACUERDO DE CONCEJO N° 010-2003-MSI

San Isidro, 14 de enero de 2003

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

VISTOS, en Sesión Ordinaria de la fecha,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomentan el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción;

Que, con la finalidad de brindar al vecino un mejor servicio de recojo de residuos sólidos y limpieza pública, es necesario realizar una evaluación y análisis de los mismos a fin de tomar decisiones al respecto.

Por **UNANIMIDAD** y con dispensa del trámite de aprobación de Actas, ha adoptado el siguiente;

ACUERDO:

Artículo Único.- CONFORMAR la Comisión encargada de hacer el análisis y evaluación del servicio de recojo de residuos sólidos y limpieza pública, la cual estará integrada por los siguientes regidores:

- Señor Antonio Uccelli Rodríguez
- Señor Roger Méndez Urrunaga
- Señora Maria Elena Rey Daly

POR TANTO :

Mando se de cumplimiento al presente Acuerdo.



JORGE SALMÓN JORDAN
ALCALDE



RETRICIA APARICIO GARAY
Secretaria General